MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Dpto. de Caaguazú- República del Paraguay
Telefax: 0522-230011- 230 154 e-mail: muni_repa@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el Distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los once días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero, estando presente la **Lic. Nancy L. Medina de Romero, Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas**,** prevista en el marco de la **Contratación Directa Nº 02/2016 para Servicios de Reparaciones de Maquinarias Pesadas, Implementos y Camionetas Municipales;** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas;** resultando el oferente**,** con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **TALLER PENNER** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 11/02/2016, a las 08:35 horas. Asiste en representación de la oferta el Señor **PETER PENNER**, con C.I. Nº 1.020.804, en calidad de propietario. El precio de su oferta es de **Gs 58.100.000** (cincuenta y ocho millones, cien mil) en el **LOTE I**, y **Gs. 50.750.000** (cincuenta millones, setecientos cincuenta mil) en el **LOTE II**, y **Gs. 30.208.000** (treinta millones, doscientos ocho mil) en el **LOTE III**.----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	TALLER PENNER	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	
Fotocopia de Cédula de Identidad.	Presenta	
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC).	Presenta	
Fotocopia de Última Declaración de IVA.	Presenta	
Fotocopia de Pago de Patente Municipal.	Presenta	
Declaración Jurada de Menores.	Presenta	
Fotocopia de un contrato como mínimo de provisión de servicios reparaciones de maquinarias pesadas y vehículos.	Presenta	
Evidencia fotográfica del Taller y las instalaciones.	Presenta	

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas con veinte minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NANCY L. MEDINA DE ROMERO
Responsable de UOC